

CRONICA INTERNACIONAL

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

LA NUEVA SEDE DE LA OIT.- La Oficina Internacional del Trabajo tiene una nueva sede en Ginebra: un edificio de once pisos, construido sobre una colina a la vista de la cordillera del Jura y el lago de Ginebra. Su inauguración solemne tuvo lugar el 12 de noviembre en presencia del Presidente de la Confederación Suiza, Ernst Brugger, y de un millar de invitados.

La construcción del edificio llevó más de cuatro años. Cuando se complete la mudanza, en febrero, será la primera vez en más de diez años que todo el personal —actualmente alrededor de mil seiscientos funcionarios— estará reunido bajo el mismo techo.

Para la ornamentación y la terminación del edificio se han recibido donaciones de muchos Gobiernos y organizaciones de empresarios y de trabajadores. La biblioteca, abierta al público, es una de las más importantes del mundo en el campo de las ciencias sociales, con quince kilómetros lineales de volúmenes y un sistema electrónico para la búsqueda de datos bibliográficos. Su sala de lectura tiene capacidad para más de ochenta personas.

Además del bloque de oficinas, el edificio tiene doce salas de reunión —inclusive la sala del Consejo de Administración— con capacidades que van de veinte a cuatrocientas personas. Todas están provistas de equipo de interpretación simultánea en cinco idiomas.

Proporciones humanas. —Los planos son obra de tres arquitectos: Eugène Beaudoin (Francia), Alberto Camenzind (Suiza) y Pier Luigi Nervi (Italia). En una entrevista que concedió a nuestro servicio radiofónico el arquitecto Camenzind declaró que, en lo relativo a la concepción y diseño del edificio, la OIT les había impuesto criterios muy estrictos. «Lo que más nos preocupó fue satisfacer las exigencias de la presencia humana. La curvatura de las fachadas, por ejemplo, no resulta de una preocupación puramente estética. En el interior, en los corredores, la curvatura permite que uno se sienta menos aplastado por las dimensiones, que tenga la sensación de encontrarse en un edificio pequeño.»

El costo del edificio - unos 143,5 millones de francos suizos— representa el mismo valor por metro cúbico que el de una vivienda económica. El archi-

fecto Camenzind explicó que «una de las razones de este costo relativamente bajo reside en el hecho de que las licitaciones de construcción estuvieron abiertas a varios países y revistieron un carácter de cerrada competencia. Fue, verdaderamente, una Empresa internacional...».

La fachada se compone de ocho mil piezas de aluminio fundido. Se trata de uno de los primeros edificios europeos que ha utilizado este material, producido en Japón. La atmósfera de Ginebra, relativamente pura, permite usar un revestimiento de aluminio al descubierto.

Esta es la quinta sede que ocupa la Oficina Internacional del Trabajo. Cuando la Organización fue creada en 1919, su secretariado se alojó provisionalmente en Londres. En 1920 se trasladó a Ginebra (sede de la Sociedad de Naciones), ocupando un antiguo colegio que es actualmente la sede del Comité Internacional de la Cruz Roja. El edificio junto al lago que ocupó posteriormente fue inaugurado en 1926.

Durante la segunda guerra mundial, la OIT se instaló provisionalmente en Montreal y regresó a Ginebra en 1946.

El crecimiento de la OIT.—La necesidad de un nuevo edificio refleja un crecimiento en las dimensiones, el campo de acción y la complejidad de la misión que cumple la OIT desde que ocupó su antigua sede en 1926. Tenía en aquel entonces cincuenta y seis Estados miembros y trescientos cincuenta funcionarios de unos treinta países. Actualmente tiene ciento veinticinco Estados miembros y mil seiscientos funcionarios en Ginebra, además de cuatrocientos en las oficinas exteriores y un millar de consejeros y expertos técnicos. El personal representa un centenar de nacionalidades.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL EMPLEO.—En aplicación de una resolución adoptada en junio próximo pasado por la Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración de la OIT autorizó en su reunión de noviembre último a la Oficina a comenzar los preparativos para la celebración de una conferencia mundial sobre el empleo en la que participarán delegados de los Gobiernos, de los empresarios y de los trabajadores.

Esta conferencia especial, prevista en principio para el primer trimestre de 1976, se ocupará del empleo, la distribución de los ingresos, el progreso social y la división internacional del trabajo. Su objeto será establecer una serie de principios de acción que sirvan de referencia para la adopción de medidas nacionales e internacionales en la materia.

Inestabilidad económica.—La preocupación que suscitan la inestabilidad económica y la espectacular alza de los precios, que constituyen una amenaza latente para el progreso social en todo el mundo, ha acelerado la adopción de esta medida.

Acción en el ámbito internacional.—El señor Francis Blanchard, director general, dijo al Consejo de Administración: «Consideramos esta reunión como una conferencia orientada hacia la acción, no como una conferencia que se limite a discutir y filosofar». La OIT debe proseguir enérgicamente su labor en la esfera del empleo, para contribuir a la lucha que en el mundo entero se está llevando a cabo en pro de un nuevo ordenamiento internacional.

En los cinco años transcurridos desde su lanzamiento, el Programa Mundial del Empleo ha dado buenos resultados, pero la experiencia demuestra que por más esfuerzos que se hagan en el ámbito nacional, el problema del empleo no podrá ser verdaderamente resuelto sino se lo afronta en su dimensión internacional.

PRIMER CENTENARIO DE LA UPU. Hay en el mundo unas quinientas cincuenta mil oficinas de correos, con unos cuatro millones quinientos mil empleados, que manejan al año más de doscientos cincuenta mil millones de cartas, telegramas, etc. El que esta gigantesca red funcione globalmente es un logro único de la cooperación internacional. Se debe, en gran parte, a la Unión Postal Universal, que acaba de celebrar su centenario.

La misión de la UPU es a la vez humanitaria y práctica. En nuestros días el correo atraviesa todas las fronteras, constituyendo el único lazo entre millones de familias separadas por barreras políticas o raciales. Como resultado de acuerdos internacionales concertados con la ayuda de la UPU, los internados civiles, los prisioneros de guerra y los ciegos reciben paquetes y cartas exentos de franqueo.

Colaboración con la OIT.—En cuanto al aspecto práctico, la Unión ha ayudado a normalizar las tarifas y simplificar las formalidades postales. Miembro de la familia de las Naciones Unidas desde 1948, la UPU colabora estrechamente con otros organismos, entre los que se cuenta la OIT. A comienzos de este año, ambas Organizaciones se pusieron de acuerdo sobre el uso de una etiqueta negra que identifica el correo de los marinos y permite que les sea entregado con mayor rapidez y seguridad.

La Unión, que tiene su sede en Berna (Suiza) y cuenta con ciento cincuenta y tres Estados miembros, ha permanecido fiel a la tarea que le asignaron sus miembros fundadores en octubre de 1874: unir a los hombres y a las naciones.

DESARROLLO RURAL. *Necesidad de medidas a escala mundial.*—A medida que disminuyen las reservas de alimentos y aumentan hasta un nivel sin precedentes los precios de las materias primas, la atención se centra nuevamente en las siembras y los campos de pastoreo que son la fuente de la alimentación mundial. Pero la gran mayoría de los hombres y mujeres de cuyo

trabajo depende lta producción de alimentos y materias primas son personas subempleadas, mal remuneradas y que viven en la pobreza.

¿Qué puede hacerse para aumentar los niveles de empleo y de ingresos de esas gentes?

Tal ha sido la principal cuestión examinada en la reunión de la Comisión Consultiva sobre Desarrollo Rural, de la OIT, celebrada en Ginebra. La Comisión pidió un mayor apoyo gubernamental a la agricultura, un acceso más fácil de los agricultores al crédito, reformas agrarias y de tenencia de la tierra y la disponibilidad garantizada de aguas de riego.

Se propusieron medidas específicas para cada una de las principales categorías de campesinos:

Medidas específicas.—Una acción inmediata de creación de empleo productivo para los trabajadores sin tierra y los desempleados.

La fijación de salarios mínimos, la igualdad de jornales por trabajo de igual valor y la eliminación del sistema de subcontratistas para los trabajadores asalariados.

La seguridad y estabilidad de tenencia y el reparto equitativo de cosechas para los arrendatarios y aparceros.

El mejoramiento de la capacidad de administración, una información adecuada sobre los mercados y la instalación de medios de almacenamiento y elaboración para los pequeños agricultores.

Actividades de la OIT.—La OIT puede contribuir a estas mejoras intensificando sus actividades en materia de promoción del empleo rural, formación profesional y estímulo a las organizaciones de trabajadores rurales, y promoviendo la recopilación de estadísticas completas de ingresos y salarios y la ratificación de las normas internacionales del trabajo.

La Comisión, dijo, además, que la OIT debe alentar a los países en desarrollo a que adapten la capacitación y la instrucción en mayor grado a las necesidades de mano de obra calificada de las zonas rurales.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

ESTATUTO DE LOS EMIGRANTES.—Pablo VI, dirigiéndose a los participantes en una conferencia sobre la emigración, recordó:

«Es urgente que se sepa superar una actitud estrictamente nacionalista, para crear un estatuto que reconozca el derecho a la emigración, favorezca la integración de los emigrantes, facilite su formación profesional y les permita tener una vivienda decente, donde puedan estar unidos a su familia.»

REUNIONES INTERNACIONALES

DOS REUNIONES INTERNACIONALES SOBRE LA FUNCIÓN DE LAS COOPERATIVAS EN LOS PAÍSES EN VÍA DE DESARROLLO.—Un coloquio internacional sobre la promoción de cooperativas en los países en vía de desarrollo, ha tenido lugar los días 2 al 11 de septiembre de 1974, en Budapest.

Veinte países de Asia, Africa y de Oriente Medio, fueron invitados, así como la Organización de las Naciones Unidas, siete instituciones especializadas de otros Organismos internacionales, nacionales y regionales de ayuda gubernamental.

El objeto de la reunión fue llegar a un acuerdo entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, sobre la coordinación y la puesta en común de la asistencia técnica necesaria para el desenvolvimiento de cooperativas.

Los debates se centraron sobre la función de las cooperativas en el desenvolvimiento rural, la promoción del empleo, la creación de industrias rurales y de sociedades agroindustriales y la experiencia de los países protectores y beneficiarios en materia de planificación, de realización y de evolución de los proyectos de desenvolvimiento cooperativo.

Los participantes llamaron especialmente la atención sobre los puntos siguientes: necesidad de crear precooperativas en las poblaciones rurales y urbanas; atribución a las cooperativas de créditos necesarios para la producción; formación de capital para los Bancos cooperativos rurales, asegurados por los Gobiernos y las instituciones de ayuda nacional; exenciones fiscales; garantía para los países beneficiarios; realización acelerada de programas de educación y de formación de cooperativas, etc.

La primera reunión del grupo consultivo para la formación internacional de cooperativas en los países en vía de desarrollo, tuvo lugar del 12 al 14 de septiembre último en Budapest, bajo los auspicios de la Alianza Cooperativa Internacional, de la UNESCO y del Gobierno húngaro, y permitió un cambio de información sobre los programas de educación y de formación cooperativa y sobre las instituciones cooperativas en los países en vías de desarrollo.

POLÍTICA CULTURAL

ALEMANIA: LIBRO Y CUADERNO ESCOLAR SOBRE PROTECCIÓN DEL TRABAJO. En colaboración con el Instituto Federal de Protección del Trabajo y de investigación sobre accidentes laborales, la Asociación de Fomento de la Cultura

za Económica y Social, de Wiesbaden, ha editado una publicación que contiene, en términos fácilmente comprensibles, información por primera vez destinada a la enseñanza en las escuelas relativa a los problemas de la protección del trabajo y de la seguridad frente a los accidentes laborales. Comprende un libro de lectura y un cuaderno de ejercicios prácticos y será de particular utilidad en los centros de formación profesional.

En una conferencia de prensa, celebrada en Dortmund, el ministro de Trabajo ha señalado el referido cuaderno escolar como «contribución a la familiarización de los jóvenes con las tareas de la protección del trabajo para que más tarde dispongan en su vida profesional, de los necesarios conocimientos relativos a la seguridad del trabajo». Recomendó a los ministros de Cultura de los Estados federados que procuren darle la máxima difusión posible.

En la elaboración de los textos y ejercicios han intervenido diferentes especialistas en protección del trabajo, así como importantes personalidades de la política social y de la pedagogía, cuyos esfuerzos se han dirigido a exponer en forma comprensible para los escolares los principios básicos de la seguridad del trabajo, evitando casi totalmente las frías estadísticas y los fastidiosos datos numéricos, para dedicar la máxima atención a las causas y los efectos del accidente. Se han evitado asimismo las expresiones técnicas y se han «traducido al alemán» los textos legales. Partiendo de un accidente real del que hace poco se ha ocupado extensamente la prensa mundial, se va enfrentando poco a poco al muchacho con el problema del riesgo de accidente en el hogar y en el tiempo libre, y se le instruye sobre la organización de la protección del trabajo y sobre la prevención de accidentes, presentándole al mismo tiempo todos los aspectos de la Seguridad Social alemana. Se presenta y explica la protección del trabajo en relación con la política social en general.

EMIGRACIÓN

ALEMANIA: NUEVAS POSIBILIDADES FORMATIVAS PARA LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS.— En Duisburgo se ha acometido un nuevo intento de facilitar libros e informaciones a los trabajadores extranjeros y a sus familias. Una biblioteca rodante ofrece en las zonas urbanas donde viven los extranjeros y también en las proximidades de los lugares donde trabajan, libros, periódicos, revistas, folletos, series de diapositivas y *cassettes* en los distintos idiomas que hablan los trabajadores extranjeros, entre los que figura también el español. Una muestra audiovisual instalada en el bibliobús informa sobre las distintas posibilidades de utilización de la biblioteca.

El programa, proyectado para dos años, se dedicará a recoger informac-

ciones acerca de su acogida entre los trabajadores extranjeros. A través de los medios citados se pretende intensificar el contacto con los idiomas vernáculos y los lazos culturales con la patria.

SEGURIDAD SOCIAL

AUSTRIA: GASTOS DEL RÉGIMEN DE COMPENSACIÓN DE CARGAS FAMILIARES.—En el año 1975, los gastos del régimen de compensación de cargas familiares serán superiores a los de 1970 en 9,300 millones de chelines (130 por 100 más). La evolución de los desembolsos ha sido en el período indicado la que se deduce de las siguientes cifras totales:

A Ñ O S	Millones de chelines
1970	7.100
1971	8.100
1972	9.400
1973	10.700
1974	12.000
1975 (estimación)	16.400

Por conceptos, prevé para 1975 la siguiente distribución de los desembolsos:

	Millones de chelines
Subsidios familiares	11.800
Subsidios por nacimiento	1.700
Transporte escolar gratuito	1.300
Libros escolares	1.100

A estas cantidades se agregan los 1.400 millones de chelines a que asciende la subvención federal para los regímenes de subsidios familiares y subsidios por nacimiento.

ARGENTINA: EXTENSIÓN DE RÉGIMENES DE SUBSIDIOS FAMILIARES A JUBILADOS Y PENSIONISTAS.—Todos los jubilados y pensionistas del país, cualquiera que sea la Caja de jubilación nacional, de la que son beneficiarios, percibirán asignaciones de salario familiar, en un todo de acuerdo y en coincidencia con el régimen establecido para el personal en actividad.

El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de los Organismos respectivos, dispondrá el inmediato empadronamiento de los miembros de familia a cargo de jubilados y pensionistas, con el objeto de disponer, dentro de la mayor brevedad, el pago de dichas prestaciones, que son abonadas a partir del día 1.º de junio de 1974.

SUIZA: MEJORA DE SUBSIDIOS FAMILIARES EN LOS CANTONES DE ZURICH, NIDWALD Y VALAIS.—*Cantón de Zurich.* Por votación popular de 30 de junio de 1974, se aprobó una revisión de la ley de Subsidios familiares para los asalariados. En virtud de las nuevas normas, desde el 1.º de enero de 1975 las prestaciones pasarán de 40 a 80 francos por hijo y mes. Además, se ha prorrogado hasta dos años el plazo para la reclamación de subsidios devengados y no percibidos o sólo cobrados en parte.

Cantón de Nidwald.—En su reunión de 13 de julio de 1974, el Gran Consejo aprobó una revisión del reglamento de aplicación de la ley sobre subsidios por hijos. Esta modificación prevé para 1.º de enero de 1975 el aumento de las prestaciones que pasarán de 40 a 50 francos por hijo y mes. Por otra parte, los extranjeros asalariados cuyos hijos vivan fuera de Suiza quedarán asimilados a los trabajadores suizos. Según la reglamentación todavía vigente, los hijos legítimos o adoptivos residentes en el extranjero sólo originan derecho al subsidio hasta los dieciséis años cumplidos.

Cantón de Valais.—La federación de Sindicatos cristianos de Valais presentó una iniciativa legislativa relativa, esencialmente, a las siguientes peticiones: aumento del subsidio familiar a 120 francos por hijo y del subsidio de formación profesional a 180 francos. Por otra parte, se solicita la implantación de un subsidio de 500 francos por cada nacimiento.

ITALIA: MEJORA DE LAS PENSIONES EN 1975.—En virtud de un Decreto del ministro de Trabajo, desde el 1.º de enero de 1975 el importe de las pensiones del Instituto Nacional de Previsión Social ha experimentado un aumento del 13 por 100.

Según se dice en una nota del Ministerio citado, tal aumento corresponde al incremento del índice medio del coste de la vida, calculado por el Instituto de Estadística en un 13 por 100 precisamente para los periodos julio 1972-junio 1973 y julio 1974 y julio 1972-junio 1973.

Mediante esta revalorización automática de pensiones, prevista por la ley 153, de 30 de abril de 1969, las pensiones resultarán elevadas como sigue:

	Importe actual (Liras mensuales)	Importe a partir de 1-1-75 (Liras mensuales)
Trabajadores asalariados	42.950	48.550
Trabajadores autónomos	34.800	38.300
Pensión social	25.850	29.200

BRASIL: ACCIDENTES DE TRABAJO EN 1973. - Según datos publicados por la Coordinación de Planeamiento de la Secretaría de Seguros Sociales del Instituto Nacional de Previsión Social (INPS), utilizando como fuente el *Boletín Estadístico de Accidentes del Trabajo*, en 1973 se produjeron 1.632.696 accidentes de trabajo, entre un total de 10.956.956 asalariados, lo que supone una proporción del 14,90 por 100. Los siniestros ocurridos se clasifican como sigue:

Número de asalariados	Accidentes típicos	Enfermedades profesionales	ACCIDENTES		Porcentaje de accidentados
			En el camino	Total	
10.956.956	1.602.517	1.784	28.395	1.632.696	14,90

Tomando como base el año 1970, la evolución de los accidentes del trabajo representa en el Brasil el siguiente aspecto:

AÑOS	Número de asalariados	Total de accidentes	Proporción asalariados-accidentados
1970	7.284.022	1.220.111	16,75
1971	7.558.472	1.390.528	17,61
1972	7.773.874	1.504.723	19,36
1973	10.956.956	1.632.696	14,90

El promedio fue en 1973 de 5,370 accidentes del trabajo por día laborable. Según estimaciones del Instituto Nacional de Previsión Social (INPS), el coste total directo fue de 1.066.150.486 cruzeiros (653 por accidente). El coste indirecto para la nación, calculado por el método de Heinrich en el cuádruple del coste directo, habría alcanzado la cifra de 4.264.601.952 cruzeiros.

SUIZA: LA REORGANIZACIÓN DEL SEGURO DE ENFERMEDAD EN CIFRAS.—Según estimaciones de la Oficina Federal de Seguro Social, hay que contar para el Seguro Social revisado, cuya entrada en vigor pudiera tener lugar en 1976 con los siguientes gastos e ingresos:

	Millones de francos	Por 100
Gastos de Seguro de asistencia sanitaria ...	5.940	100
Cobertura de los gastos del Seguro de asistencia sanitaria:		
Primas individuales y participación de los asegurados en el coste de las prestaciones	1.883	32
3 por 100 de los salarios (en caso de los asalariados, paga la mitad la entidad patronal; en caso de los pensionistas, 3 por 100 de vejez y supervivencia) ...	2.910	49
Aportaciones oficiales (del Estado federal y de los cantones, en favor de las mujeres, los niños, los ancianos y los económicamente débiles)	1.147	19
Gastos del Seguro Obligatorio de Subsidio de Enfermedad	1.040	—
En caso de comienzo de las prestaciones después de treinta días de enfermedad (si, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión Pericial de Reorganización del Seguro de enfermedad, se extendiera legalmente con carácter general a treinta días la obligación patronal de seguir pagando el salario).		
Cobertura mediante un porcentaje aproximadamente de la retribución pagado a medias por la entidad patronal y el asalariado		1,2
Total de retribuciones de los asegurados de vejez y supervivencia en 1976	90.000	
Valor del 1 por 100 de las retribuciones ...	900.000	

ALEMANIA: ESTADÍSTICA DE REHABILITACIÓN.—Se ha publicado recientemente un resumen estadístico de las actividades de rehabilitación desarrolladas durante el año 1972. Comprende abundante material numérico y un de-

tallado análisis de los casos de rehabilitación resueltos. Igual que en la estadística de 1971, se recogen los datos relativos al Seguro de Pensiones, comprendida la protección de los agricultores autónomos en la vejez, al Seguro de Accidentes, al régimen de pensiones a víctimas de guerra y a la protección del trabajo. Figuran aparte, como anejo, resúmenes estadísticos de la asistencia social y de la protección a víctimas de la guerra.

Según la estadística, en 1972 se resolvieron 945.812 casos de rehabilitación, el 67.4 por 100 de ellos de hombres y el 32,6 por 100 de mujeres. El 55 por 100 de los rehabilitados tenían edades comprendidas entre los cuarenta y los sesenta años. En el 84 por 100 de los casos hubo necesidad de rehabilitación médica y alrededor del 88 por 100 de las personas sometidas a rehabilitación, en general, pudieron reanudar su actividad anterior o dedicarse a otra nueva. Entre los hombres ocupan el primer lugar, con el 52 por 100, las enfermedades del aparato sustentador y motor, del sistema circulatorio y de los órganos respiratorios. Entre las mujeres predominan, con el 30 por 100, las enfermedades del aparato sustentador y motor; siguen, con el 15 y el 12 por 100, las dolencias del sistema circulatorio y las alteraciones psíquicas.

Con 150.105 casos, resulta una proporción del 16 por 100 para la rehabilitación profesional, en la que predominan los hombres. Comprendió medidas de formación y reeducación profesionales (24.185 casos), adiestramiento y prácticas (1.675 casos), perfeccionamiento profesional (308 casos), ayudas para la conservación u obtención de un puesto de trabajo y medidas de fomento de la aceptación del trabajo.

MUERTOS POR ENFERMEDADES DEBIDAS AL TABACO. El Ministerio federal de la Juventud, la Familia y la Salud ha editado una publicación especial en la que se señalan los peligros del uso del tabaco, sobre los cuales se advierte apremiantemente a la población.

Según datos del Ministerio, en 1974 murieron 140.000 personas a causa de dolencias total o parcialmente debidas a la costumbre de fumar. El tabaco participó también en el millón de casos de enfermedad que condujeron a incapacidad para el trabajo. Unos cien mil casos de invalidez prematura tuvieron también su origen en el uso del tabaco.

Fumar puede producir cáncer de pulmón, que es el tipo de cáncer que con mayor frecuencia tiene un desenlace mortal; de ello se ha hablado ya mucho. En cambio, es menos conocida la decisiva participación del uso del tabaco en otras enfermedades y causas de muerte; tal ocurre con respecto a los distintos tipos de cáncer de la cavidad bucal, de laringe, del esófago, del estómago y del páncreas, así como el caso de arterioesclerosis, con sus riesgos de infarto de miocardio o angina de pecho, a las obstrucciones vasculares

que originan la llamada «pierna de fumador», a la bronquitis crónica y al enfisema pulmonar, a las úlceras gástricas o intestinales.

El uso del tabaco durante el embarazo perjudica también al niño en el seno materno. Los nacimientos de niños muertos son más frecuentes entre las fumadoras. Sus hijos vienen al mundo menos maduros, lo que se manifiesta en su menor tamaño y peso, así como en un retraso que se pone claramente de manifiesto durante el período escolar.

INGLATERRA: LA SEGURIDAD SOCIAL NO REEMBOLSARÁ EL ABORTO.—Al exponer la ministro de Sanidad, en una entrevista periodística, las líneas generales del proyecto de ley sobre legalización del aborto, manifestó que los gastos de interrupción del embarazo no serán reembolsados por la Seguridad Social.

Según la señora Veil, «la ley sobre el aborto debe ser humana, clara y aplicable, de modo que sea respetado el orden público». Su objetivo es proteger la salud de la mujer, por lo que la interrupción del embarazo ha de ser un acto médico realizado en establecimientos de hospitalización, hospitales e clínicas y solamente en las diez primeras semanas. Lo verdaderamente esencial es que intervenga un médico y que la posibilidad de intervención esté limitada en cuanto al tiempo.

El hecho de que el aborto no sea reembolsado por la Seguridad Social evidencia la intención de apartar de él a las mujeres lo más posible.

EMPLEO

ALEMANIA: AUMENTA LA POBLACIÓN LABORAL FEMENINA.—La población activa de la República Federal de Alemania se eleva actualmente a unos 27 millones de personas, de los que nueve y medio son mujeres, lo que significa que uno de cada tres puestos de trabajo está ocupado por una mujer. La economía no puede prescindir ya de su concurso, contribuyendo de manera decisiva a la formación del producto nacional, bien como personas activas o como amas de casa.

Desde hace ya bastantes años, la participación de la mujer en la población activa del territorio federal se eleva a un 30 por 100 aproximadamente, si bien se aprecian diferencias tanto por sectores como geográficamente. Así, por ejemplo, Baviera ocupa el primer lugar con una población activa femenina del 35,5 por 100 de la total, mientras que en el Sarre no pasa del 20,4 por 100.

En 1971 estaban casadas 5,4 millones de mujeres profesionalmente activas, es decir, un 21 por 100 más que hace diez años. La tendencia de la mujer casada a ejercer una actividad profesional es, pues, creciente.

COOPERACIÓN

PUBLICACIÓN DE UN VOCABULARIO DE LA COOPERACIÓN.—Un vocabulario especializado de la cooperación se ha establecido en el conjunto de Programas de Investigación de la Alianza Cooperativa Internacional. Contiene los equivalentes lingüísticos precisos más necesarios para los cooperadores en materia de comunicaciones, comercio, ayudas financieras, preparación y actividades.

El diccionario contiene mil quinientas palabras en inglés, francés, alemán, español y ruso, que abarca todos los campos de la actividad cooperativa: agricultura, transformación, pesca, alquileres, banca, ahorro y crédito, seguros, grupos de producción trabajadora, cooperativas de consumo, artesanía y otras industrias ligeras.

La obra contiene un cierto número de términos financieros, jurídicos y comerciales de interés general para los directivos de las cooperativas.

MIGUEL FACOAGA